

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2023

Número de Inscripción: 3448

Número de Repertorio: 8230

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veinte de Diciembre del dos mil veintitres se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 3448 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1302499593	CEDEÑO DELGADO SANTA TERESA	COMPRADOR
1301900930	PINARGOTE PALMA ANGEL PERCILIANO	COMPRADOR
1302730922	VALENCIA BURGOS BLANCA AZUCENA	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3067413000	85204	COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	XXXXXXXXXXXXXXXX XXXXXX	8458	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: miércoles, 20 diciembre 2023

Fecha generación: miércoles, 20 diciembre 2023



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



Factura: 002-003-000066036



20231308006P04335

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20231308006P04335						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15 DE DICIEMBRE DEL 2023. (14:38)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VALENCIA BURGOS BLANCA ASUCENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302730922	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	PINARGOTE PALMA ANGEL PERCILIANO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301900930	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
Natural	CEDENO DELGADO SANTA TERESA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302499593	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	75280.00						

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA







NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 ...rio

2

3 **ESCRITURA NÚMERO: 20231308006P04335**

4 **FACTURA NÚMERO: 002-003-000066036**

5

6

COMPRAVENTA

7

8

QUE OTORGAN:

9

BLANCA ASUCENA VALENCIA BURGOS

10

A FAVOR DE:

11

ANGEL PERCILIANO PINARGOTE PALMA Y

12

SANTA TERESA CEDEÑO DELGADO

13

CUANTIA: USD. \$.75.280.00

14

DI DOS COPIAS

15

*****IELG*****

16

17 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de
18 Manabí, República del Ecuador, el día de quince de diciembre del año dos mil
19 veintitrés, ante mí **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS**,
20 NOTARIO PUBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA, comparecen, por una parte
21 la señora **BLANCA ASUCENA VALENCIA BURGOS**, soltera, con cédula de
22 ciudadanía número: uno tres cero dos siete tres cero nueve dos guion dos, por sus
23 propios derechos, quien para efectos de notificaciones consiga los siguientes
24 datos: **DIRECCION:** Barrio Las Cumbres, Calle 21 de Noviembre y Avenida
25 Naval de esta ciudad de Manta. **Teléfono:** 0959046958, y a quien en adelante se
26 les denominará simplemente como la "VENDEDORA"; y, por otra parte el señor
27 **ANGEL PERCILIANO PINARGOTE PALMA**, soltero, con cédula de ciudadanía





1 número: uno tres cero uno nueve cero cero nueve tres guion cero; y, la señora
2 **SANTA TERESA CEDEÑO DELGADO**, soltera, con cedula de ciudadanía numero:
3 uno tres cero dos cuatro nueve nueve cinco nueve guion tres, quienes para efectos
4 de notificaciones consigan los siguientes datos: **DIRECCION:** Barrio María
5 Auxiliadora No. 2 de esta ciudad de Manta, **Teléfono:** 0982770106; y a quienes
6 en adelante se les denominará simplemente como los "COMPRADORES". Los
7 compareciente son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, hábiles y
8 capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente y de
9 haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, Doy Fe.-
10 Bien instruidos en el objeto y resultado de esta escritura de COMPRAVENTA,
11 la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que sea elevada a
12 Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el
13 Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una
14 COMPRAVENTA, la misma que se redacta al tenor de las siguientes cláusulas
15 y estipulaciones que a continuación se detallan: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-**
16 Intervienen, otorgan y suscriben, por una parte el señor BLANCA AZUCENA
17 VALENCIA BURGOS, por sus propios derechos y en calidad de "VENDEDOR";
18 y, por otra parte los señores: ANGEL FELICIANO PINARGOTE PALMA y SANTA
19 TERESA CEDEÑO DELGADO, por sus propios derechos y en calidad de
20 "COMPRADORES". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** La promitente vendedora,
21 declara que es dueña y propietaria de un Lote de terreno signado con los
22 Números: UNO, DOS, TRES, CUATRO y CINCO de la Manzana "12", ubicado
23 en la Lotización El Porvenir, Sector Las Cumbres de la Parroquia Tarqui del
24 Cantón Manta, que lo adquirió por compra a los señores: José Luis Cevallos y
25 Segunda Perfecta Mendoza, mediante escritura pública de Compraventa,
26 celebrada en la Notaría Cuarta del Cantón Manta el doce de diciembre de mil
27 novecientos noventa, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 el trece de diciembre del mismo año de su otorgamiento, el mismo que tiene
2 las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, veinte metros y lindera con
3 Calle Publica; Por Atrás, los mismos veinte metros y lindera con Calle Publica;
4 Por el Costado Izquierdo, cuarenta metros y lindera con Calle Planificada; y Por
5 el Costado Derecho, veinte metros, continuando en ángulo recto sigue con diez
6 metros y a la vez hace otro ángulo recto con veinte metros y lindera con los Lotes
7 Números Seis, Siete y Ocho, teniendo una superficie total de: MIL METROS
8 CUADRADOS.- De este lote se han realizado tres ventas, es decir los Lotes
9 Números: UNO, DOS y CINCO de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS cada
10 uno.- **TERCERA: VENTA.-** Con los antecedentes expuestos, el vendedor libre y
11 voluntariamente, declara que desmembrando del terreno adquirido en mayor
12 extensión, hoy tienen a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor de
13 la parte compradora, los Lotes de terrenos signado con los Números: TRES y
14 CUATRO de la Manzana "12", ubicado en la Lotización El Porvenir, Sector-Las
15 Cumbres de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, el mismo que tiene las
16 siguientes medidas y linderos: Por el Frente, veinte metros y lindera con Calle
17 Publica; Por Atrás, los mismos veinte metros y lindera con Propiedad de la
18 señora Cecilia García; Por el Costado Derecho, veinte metros y lindera con
19 Propiedad del señor José Analuisa; y, Por el Costado Izquierdo, los mismos
20 veinte metros y lindera con Calle Publica S/N, teniendo una superficie total de:
21 CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS.- No obstante de determinarse sus
22 mensuras la venta se la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya
23 determinados cualesquiera que sea su cabida; Por lo tanto la parte Vendedora
24 transfiere a la parte compradora el dominio, uso, goce y posesión, en el
25 inmueble descrito como el vendido; comprendiéndose en esta venta, todos los
26 derechos reales como bien propio de los enajenantes les correspondan o
27 pudieran corresponderles, en consecuencia en esta venta queda comprendido





1 todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas. **CUARTA:**
2 **PRECIO.-** El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la
3 cantidad de: CUARENTA Y OCHO MIL DOLARES, que la parte vendedora
4 declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de
5 poder de la parte compradora; sin opción por este concepto a reclamos
6 posteriores; y, el avalúo catastral es de: SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS
7 OCHENTA DOLARES.- **QUINTA: ORIGEN DE FONDOS.-** Además el
8 comprador declara que el dinero que utiliza para la compra del presente bien
9 inmueble, no proviene de fondos ilegítimos vinculados con negocios de lavado
10 de dinero o del narcotráfico, por lo que la comprador exige a los vendedores de
11 toda responsabilidad; Así mismo los valores a cancelar por tarifas notariales son
12 de fondos lícitos.- **SEXTA: ACEPTACION.-** Los otorgantes manifiestan que
13 aceptan el contenido de este Instrumento por convenir a sus intereses y estar
14 conforme con todo lo estipulado; así mismo la parte compradora se compromete
15 a asumir para sí cualquier controversia que se pudiera generar con relación al
16 inmueble descrito en la cláusula tercera de este contrato frente a terceros; en
17 consecuencia, libera a la parte vendedora por cualquier vicio, error, saneamiento
18 que se pudiera generar, ya sea civil penal o de cualquier otra naturaleza.
19 **SEPTIMA: INSCRIPCION.-** La parte vendedora, faculta a la parte compradora
20 para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad
21 correspondiente. **LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario, se servirá agregar las
22 demás cláusulas de estilo parra la completa validez de este contrato. (Firmado)
23 Abogada Iris León Gorozabel, MAT. 13-2009-143 del Foro de Abogados.- Hasta
24 aquí la minuta que los otorgantes la ratifican y afirman, la misma, que junto a sus
25 documentos habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo el valor
26 legal. Se comprueba el pago de los Impuestos de Alcabalas, Patrióticos y sus
27 Adicionales de acuerdo con la Ley.- Y, leída esta Escritura a las otorgantes por



Ficha Registral-Bien Inmueble

8458

Certificado de Solvencia



Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23037433
Certifico hasta el día 2023-12-06:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Fecha de Apertura: lunes, 20 octubre 2008
Información Municipal:
Dirección del Bien: Lotización "El Porvenir" sector las Cumbres.

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con los lotes signados con los numeros 1-2-3-4-5, de la Manzana No. "12", de la Lotización "El Porvenir" sector las Cumbres, de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta.

Con los siguientes linderos y medidas:

POR EL FRENTE: Veinte metros y calle pública.

POR ATRAS: Treinta metros y calle planificada.

POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con cuarenta metros y calle Planificada.

POR EL COSTADO DERECHO: Con veinte metros, continuando en angulo recto sigue con diez metros y a la vez hace otro ángulo recto con veinte metros, y lindera con los lotes numeros seis, siete y ocho.

Con una Superficie total de MIL METROS CUADRADOS.

SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL	13 sábado, 09 febrero 1946	5	5
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1910 jueves, 13 diciembre 1990	3227	3229
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	266 viernes, 18 febrero 1994	177	178
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1996 miércoles, 28 septiembre 1994	1348	1348
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	774 jueves, 12 marzo 2009	13056	13065

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**
[1 / 5] PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL
Inscrito el: sábado, 09 febrero 1946

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 febrero 1946

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

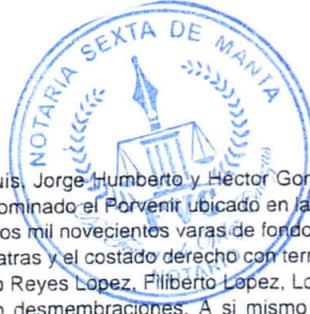
Número de Inscripción : 13

Folio Inicial: 5

Número de Repertorio: 79

Folio Final : 5





Escritura de Partición y Compraventa. En la que los señores José Luis, Jorge Humberto y Héctor Gonzalo Cevallos Holguín conjuntamente y en partes iguales compraron al señor Carlos Voelcker el predio rural denominado el Porvenir ubicado en la parroquia Urbana Tarqui de esta cabecera Cantonal de la extensión de tres mil novecientos varas de frente por dos mil novecientos varas de fondo que tiene los siguientes medidas y linderos Por el frente camino público que conduce de Manta a Montecristi. Por atrás y el costado derecho con terrenos baldíos y por el otro lado con terrenos de Carlos Klaeschen, Manuel A. Delgado, Francisco Lopez, Segundo Reyes Lopez, Filiberto Lopez, Lorenzo Avila, Manuel Gallo, Manuel Antonio Delgado, Juan Mero y Manuel Chavez. Del mismo se han realizado desmembraciones. A si mismo los señores Jorge Humberto y José Luis Cevallos Holguín, conjuntamente y en partes iguales compraron tres solares urbanos ubicados en el barrio Manuel Córdova de este puerto a los señores Ángel Terreros, Ana de Jesús Calderón Reyes viuda de Reyes y Pedro Belsimo Calderón Flores., solar que hoy forma un solo cuerpo cierto de treinta y cinco metros de frente por todo el fondo de calle a calle. Como los predios lo han poseído los condueños Pro indiviso hasta la fecha, hoy de mutuo acuerdo efectúan su partición mediante escritura publica en la siguiente forma El señor José Luis Cevallos Holguín dueño de la mitad del solar y casa descrita anteriormente, da a su copropietario don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN la parte que le corresponde en dicho predio en cambio de la tercera parte del predio rural El porvenir anteriormente descrito, que este da al condueño señor José Luis Cevallos Holguín, con lo que esta ultimo es dueño de las dos terceras partes del indicado predio rural y don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN, DUEÑO UNICO DEL SOLAR Y CASA UBICADO EN EL BARRIO MANUEL CORDOVA DE ESTE PUERTO. Transfiriéndose en consecuencia, recíprocamente el dominio de la parte que a cada uno de ellos correspondía en los indicados predios. El señor Héctor Gonzalo Cevallos Holguín condueño también del predio rural El porvenir da en venta real a favor del condominio José Luis Cevallos Holguín la tercera parte del expresado predio. por lo tanto el señor JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN queda como único dueño del expresado predio El porvenir.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICADOR	VOELCKER CARLOS	NO DEFINIDO	MANTA
HEREDERO	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	NO DEFINIDO	MANTA
HEREDERO	CEVALLOS HOLGUIN HECTOR GONZALO	NO DEFINIDO	MANTA
HEREDERO	CEVALLOS HOLGUIN JORGE HUMBERTO	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 5] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 13 diciembre 1990

Número de Inscripción : 1910

Folio Inicial: 3227

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3393

Folio Final : 3229

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 12 diciembre 1990

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

El Sr. Luis Adolfo Cevallos Mendoza, por los derechos que representa en calidad de Mandatario o Apoderado de sus Padres Sr. Jose Luis Cevallos Holguín y Segunda Perfecta Mendoza. Los lotes signados con los números 1-2-3-4-5, de la Manzana N° 12 de la Lotización El Porvenir sector las Cumbres. superficie total de Mil metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	VALENCIA BURGOS BLANCA AZUCENA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	MENDOZA SEGUNDA PERFECTA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CEVALLOS JOSE LUIS	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 5] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 18 febrero 1994

Número de Inscripción : 266

Folio Inicial: 177

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 590

Folio Final : 178

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 11 febrero 1994

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

El lote de terreno n. Uno de la manzana doce de la Lotización El Porvenir de la parroquia Tarqui del cantón Manta, dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el frente diez metros y calle pública; Por Atrás los mismos diez metros y el lote n. cinco; Por el costado derecho veinte metros y el lote n. dos; y por el ocstado izquierdo los mismos veinte metros y calle pública; este terreno es esquinero y tiene una superficie total de Doscientos metros cuadrados. Con fecha Noviembre 7 de 1995, el predio descrito fue constituido en Mutuo Hipotecario Patrimonio Familiar, a favor del BEV, autorizada ante la Notaria Tercera de Manta, el 31 de Octubre de 1995. Actualmente dicha hipoteca se encuentra cancelada con fecha Abril 2 del 2002, autorizada ante la NOTaria Tercera de Portoviejo, el 22 de Marzo del 2002, quedando Vigente Patrimonio Familiar.

Actualmente el Patrimonio Familiar se encuentra extinguido con fecha 27 de Julio del 2009, autorizada ante la Notaría Primera de Manta el 2 de Julio del 2009. La Sra. Myrian Amarilis Carreño Mendoza se encuentra casada con el Sr. Juan Darío Quiroz Valencia, quien comparece también a extinguir el Patrimonio.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	CARREÑO MENDOZA MYRIAN AMARILIS	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	VALENCIA BURGOS BLANCA AZUCENA	SOLTERO(A)	MANTA



Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 5] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 28 septiembre 1994

Número de Inscripción : 1996

Folio Inicial: 1348

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4584

Folio Final : 1348

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 11 marzo 1994

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA. El lote de terreno signado con el n. Dos de la manzana Doce de la Lotización El Porvenir de la parroquia urbana Tarqui del cantón Manta, que tiene los siguientes linderos y medidas: Por el frente diez metros y calle pública; por atrás los mismos diez metros y el lote n. cinco; por el costado derechos veinte metros y el lote n. tres; y por el costado izquierdo los mismos veinte metros y el lote n. uno; teniendo una superficie total de Doscientos metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	RAMIREZ ESTELA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	ANALUISA BURGOS JOSE IGNACIO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	VALENCIA BURGOS BLANCA AZUCENA	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[5 / 5] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 12 marzo 2009

Número de Inscripción : 774

Folio Inicial: 13056

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1498

Folio Final : 13065

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 31 octubre 2008

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en la Lotización El Porvenir, lote de terreno signado con el número cinco de la manzana Doce del Sector Las Cumbres, parroquia Tarqui del Cantón Manta. Con una superficie total de; doscientos metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	GARCIA CARMEN CECILIA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	VALENCIA BURGOS BLANCA ASUCENA	SOLTERO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	5
Total Inscripciones >>	5

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-12-06

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : VALENCIA BURGOS LUIS EDUARDO

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23037433 certifico hasta el día 2023-12-06, la Ficha Registral Número: 8458.





Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 2 8 9 3 5 P P 2 D 2 K V



N° 122023-106567

Manta, viernes 08 diciembre 2023



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano **CERTIFICA QUE:** Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **VALENCIA BURGOS BLANCA ASUCENA** con cédula de ciudadanía No. **1302730922.**

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: lunes 08 enero 2024*

Código Seguro de Verificación (CSV)



1107506B7BYXHN

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN



Fecha: 2023-10-26

Esta Dirección aprueba la SUBDIVISIÓN del terreno propiedad de **VALENCIA BURGOS BLANCA AZUCENA con C.C. 1302730922**, ficha registral nro. 8458 ubicado en lotes numeros 1-2-3-4-5, de la Manzana No. "12", de la Lotización "El Porvenir" sector las Cumbres, de la Parroquia Urbana Tarqui, de la parroquia TARQUI y cantón Manta, el mismo que conforme escritura tiene un área general de 1,000.00 m²

ÁREA TOTAL SEGÚN ESCRITURA / FICHA #8458: (Compra venta autorizada en la Notaria Cuarta de Manta el 12 de diciembre de 1990 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 13 de diciembre de 1990) 1,000.00 m²

FRENTE: 20.00 m Calle pública.

ATRAS: 30.00 m Calle planificada.

COSTADO DERECHO: 20.00 m Continuando en ángulo recto sigue con diez metros y a la vez hace otro ángulo recto con veinte metros, y lindera con los lotes números seis, siete y ocho.

COSTADO IZQUIERDO: 40.00 m Calle Planificada.

ÁREA TOTAL: 1,000.00 m²

ÁREA VENDIDA E INSCRITA A FAVOR DE CARREÑO MENDOZA MIRIAN AMARILIS (COMPRA VENTA AUTORIZADA EN LA NOTARIA CUARTA DE MANTA EL 11 DE FEBRERO DE 1994 E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD EL 18 DE FEBRERO DE 1994) : 200.00 m²

ÁREA TOTAL: 200.00 m²

CLAVE CATASTRAL: 3-06-74-05-000

FICHA REGISTRAL: 14333

ÁREA VENDIDA E INSCRITA A FAVOR DE RAMIREZ ESTELA ANA LUISA (COMPRA VENTA AUTORIZADA EN LA NOTARIA CUARTA DE MANTA EL 11 DE MARZO DE 1994 E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD EL 28 DE SEPTIEMBRE DE 1994) : 200.00 m²

ÁREA TOTAL: 200.00 m²

CLAVE CATASTRAL: 3-06-74-01-000

FICHA REGISTRAL: 69362

ÁREA VENDIDA E INSCRITA A FAVOR DE GARCIA CARMEN CECILIA (COMRPA VENTA AUTORIZADA EN LA NOTARIA CUARTA DE MANTA EL 31 DE OCTUBRE DEL 2008 E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD EL 12 DE MARZO DEL 2009) : 200.00 m²

ÁREA TOTAL: 200.00 m²

CLAVE CATASTRAL: 3-06-74-10-000

FICHA REGISTRAL: 12813

SUMATORIA TOTAL DE ÁREAS VENDIDAS E INSCRITAS EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD: 600.00 m²

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE PINARGOTE PALMA ANGEL PERCILIANO - CEDEÑO DELGADO SANTA TERESA : 400.00 m²

FRENTE: 20.00 m LINDERA CON CALLE PUBLICA

ATRAS:

20.00 m LINDERA CON PROPIEDAD DE LA SRA. CECILIA GARCIA
COSTADO DERECHO: 20.00 m LINDERA CON PROPIEDAD DEL SR. JOSE ANALUISA
COSTADO IZQUIERDO: 20.00 m LINDERA CON CALLE PUBLICA S/N
ÁREA TOTAL: 400.00 m²
CLAVE CATASTRAL: 3-06-74-13-000



ÁREA REMANENTE A FAVOR DE VALENCIA BURGOS BLANCA AZUCENA: 0.00 m²

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes

ESTE TRAMITE SE EXIME DE LA COMPENSACION POR CONCEPTO DE AREAS VERDES DEBIDO A QUE EL LOTE A FRACCIONAR 3-06-74-13-000 CORRESPONDE A UN AREA REMANENTE.



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

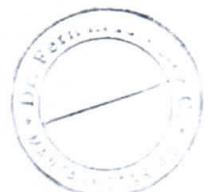
Código Seguro de Verificación (CSV)



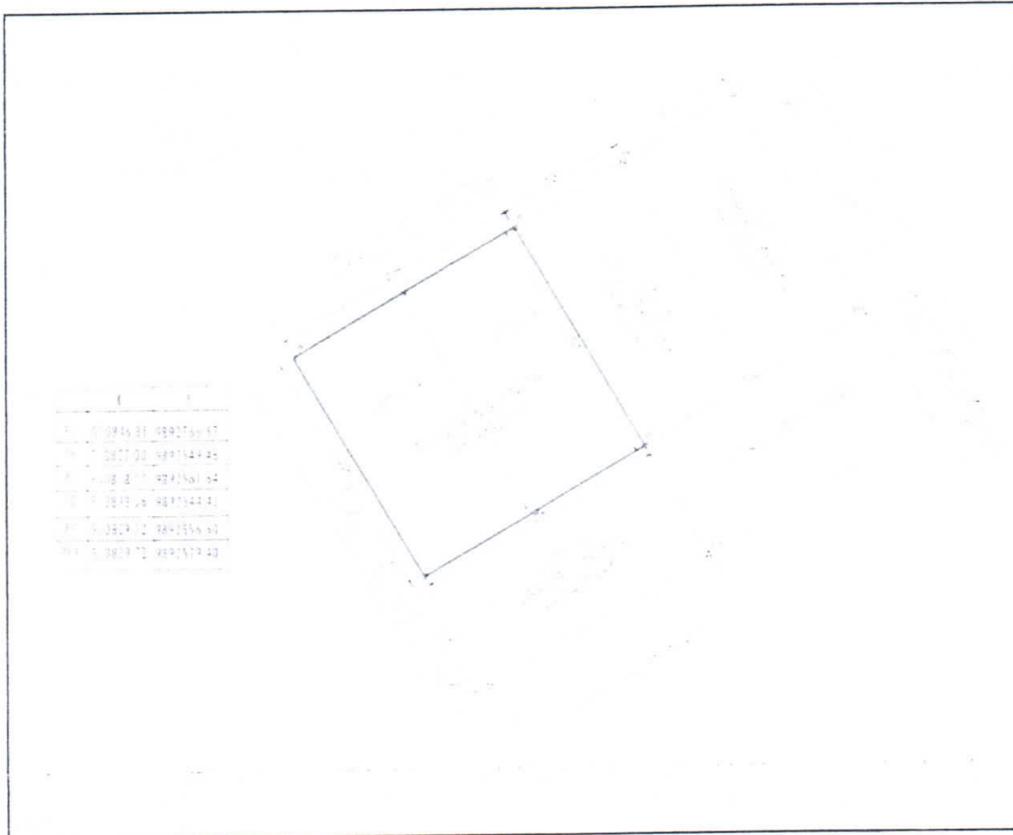
12704385TCI0MA



Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Descripción gráfica de la aprobación de subdivisión



N° AU-102023-002201

Manta, jueves 26 octubre 2023



AUTORIZACIÓN DE ESCRITURAS

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a **PINARGOTE PALMA ANGEL PERCILIANO Y CEDEÑO DELGADO SANTA TERESA**, para que celebre escritura sobre una parte del terreno propiedad de **VALENCIA BURGOS BLANCA AZUCENA**, ubicado en LOTE 3 Y 4 de la parroquia TARQUI, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 20.00 m LINDERA CON CALLE PUBLICA

ATRAS: 20.00 m LINDERA CON PROPIEDAD DE LA SRA. CECILIA GARCIA

COSTADO DERECHO: 20.00 m LINDERA CON PROPIEDAD DEL SR. JOSE ANALUISA

COSTADO IZQUIERDO: 20.00 m LINDERA CON CALLE PUBLICA S/N

Área total: 400.00 m²

Clave catastral: 3-06-74-13-000



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



12291ZRAWSEAE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 102023-103236

N° ELECTRÓNICO : 229723

Fecha: 2023-10-26

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-06-74-13-000

Ubicado en: LOTE 3 Y 4



ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 400 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1302730922	VALENCIA BURGOS -BLANCA AZUCENA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 48,400.00

CONSTRUCCIÓN: 26,880.00

AVALÚO TOTAL: 75,280.00

SON: SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA DÓLARES 00/100

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en ellugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



11041375NOGXAP

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalcudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2023-12-08 11:39:05

N° 122023-106632

Manta, lunes 11 diciembre 2023



CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 3-06-74-13-000 perteneciente a VALENCIA BURGOS BLANCA AZUCENA con C.C. 1302730922 ubicada en LOTE 3 Y 4 BARRIO BARRIO LAS CUMBRES PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$75,280.00 SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA DÓLARES 00/100.
NO GENERA UTILIDAD.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

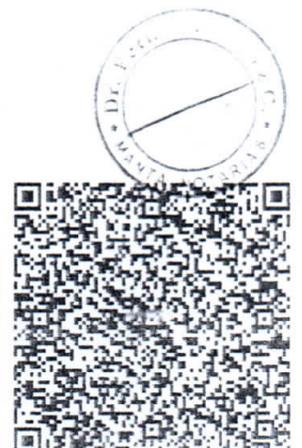
*Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023*

Código Seguro de Verificación (CSV)



1107572YL3BA9K

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI



**TITULO DE CREDITO #: T/2023/197611
DE ALCABALAS**

Fecha: 08/12/2023

Por: 225.84

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Vence: 08/12/2023

Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

VE-085576

Tradente-Vendedor: VALENCIA BURGOS BLANCA ASUCENA

Identificación: 1302730922

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: PINARGOTE PALMA ANGEL PERCILIANO

Identificación: 1301900930

Teléfono: NA

Correo:

Detalle: NO GENERA UTILIDAD.



PREDIO:

Fecha adquisición: 28/09/1994

Clave Catastral

Avaluo

Area

Dirección

Precio de Venta

3-06-74-13-000

75,280.00

400.00

LOTE3Y4

75,280.00

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	DE ALCABALAS	752.80	752.80	0.00	0.00
2023	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	225.84	0.00	0.00	225.84
Total=>		978.64	752.80	0.00	225.84

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tercera Edad			752.80
Total=>				752.80





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

TÍTULO DE PAGO

N° 000472775

Contribuyente

VALENCIA BURGOS BLANCA A

Identificación

13xxxxxxxxx2

Control

000006088

Nro. Título

472775

Certificado de Solvencia

Expedición

2023-12-06

Expiración

2024-01-06

Descripción

Detalles

Año/Fecha

12-2023/01-2024

Período

Mensual

Rubro

Certificado de Solvencia

Deuda

\$3.00

Abono Ant.

\$0.00

Total

\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2023-12-06 11:48:16 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar \$3.00

Valor Pagado \$3.00

Saldo \$0.00



Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA
CUENCA VINCES**







CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1302730922

Nombres del ciudadano: VALENCIA BURGOS BLANCA ASUCENA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 20 DE FEBRERO DE 1951

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: VALENCIA TOMAS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: BURGOS EULALIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 19 DE MARZO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 15 DE DICIEMBRE DE 2023

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



Valencia Burgos

[Handwritten signature]

Ing. Carlos Echeverría.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



N° de certificado: 233-964-69146



233-964-69146

INSTRUMENTO
BÁSICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER. DOMESTICOS
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VALENCIA TOMAS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BURGOS EULALIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2018-03-19
FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-03-19

Blanca Valencia Burgos

V1333V1222



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 130273092-2

CIUDADANÍA
EQUATOBOLIVIANA
APELLIDOS Y NOMBRES
VALENCIA BURGOS
BLANCA ASUCENA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1951-02-20
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL SOLTERO

Blanca Valencia Burgos



CERTIFICADO de VOTACIÓN
15 DE OCTUBRE DE 2023 - SEGUNDA VUELTA



VALENCIA BURGOS BLANCA
ASUCENA

N. 11687948

PROVINCIA: MANABI

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

CANTON: MANTA

PARROQUIA: TARQUI

ZONA: 3

JUNTA No. 0006 FEMENINO



C.C.N. 1302730922

DOY FE: Que las precedentes
copias fotostáticas en
.....fojas útiles, anversos,
reversos son iguales a sus originales

Manta. 15 DIC 2023

Dr. Fernando Velez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1301900930

Nombres del ciudadano: PINARGOTE PALMA ANGEL PERCILIANO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA

Fecha de nacimiento: 2 DE AGOSTO DE 1956

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: AGRICULTOR

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: PINARGOTE LUIS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: PALMA CASILDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 15 DE AGOSTO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 15 DE DICIEMBRE DE 2023

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



[Handwritten signature]

Ing. Carlos Echeverría.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

N° de certificado: 237-964-69093



237-964-69093

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
PINARGOTE PALMA ANGEL PERCILIANO

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI SANTA ANA

FECHA DE NACIMIENTO **1956-08-02**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **SOLTERO**

No. **130190093-0**




INSTRUCCION **BASICA**

PROFESIÓN / OCUPACIÓN **AGRICULTOR**

E33331222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PINARGOTE LUIS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PALMA CASILDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA 2014-08-15

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-08-15

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMAS DEL CEDULADO

000598195

CERTIFICADO de VOTACIÓN
15 DE OCTUBRE DE 2023 - SEGUNDA VUELTA

PINARGOTE PALMA ANGEL PERCILIANO N° 51899459

PROVINCIA: **MANABI**

CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**

CANTÓN: **MANTA**

PARROQUIA: **ELOY ALFARO**

ZONA: **2**

JUNTA N° **0003 MASCULINO**



CC N° **1301900930**

CIUDADANO/A:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES DEL 15 DE OCTUBRE DE 2023.

La ciudadanía que altere cualquier documento electoral será sancionada de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el numeral 3 del artículo 9 de la LOEOP - Código de la Democracia

[Signature]
F. PRESIDENTE/A DE LA JRV

[Signature]



DOY FE: Que las precedentes copias fotostáticas en fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales

Manta, 15 DIC 2023

[Signature]
Dr. Fernando Velez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1302499593

Nombres del ciudadano: CEDEÑO DELGADO SANTA TERESA

Condición del cedulado: ANALFABETO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA

Fecha de nacimiento: 27 DE JUNIO DE 1952

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: NINGUNA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: CEDEÑO MACIAS RAMON

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: DELGADO ALCIVAR BLANCA NIEVE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 11 DE MARZO DE 2022

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 15 DE DICIEMBRE DE 2023

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

1302499593



Santa Cedeno

N° de certificado: 235-964-69046



235-964-69046

Ing. Carlos Echeverría.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CEDEÑO DE IDENTIDAD



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CONDICIÓN CIUDADANIA *ANF

CEDEÑO DELGADO
NOMBRES

SANTA TERESA
NACIONALIDAD

ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO
27 JUN 1952

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI SANTA ANA
SANTA ANA DE VUELTA LARGA

FIRMA DEL TITULAR



NUI.1302499593 *Santa Cedeño*

Santa Cedeño



SEXO
MUJER
No. DOCUMENTO
020727133
FECHA DE VENCIMIENTO
11 MAR 2032
NACIMEN
311658



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CEDEÑO MACIAS RAMON
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
DELGADO ALCIVAR BLANCA NIEVE
ESTADO CIVIL
SOLTERO

LUGAR Y FECHA DE EMISION
MANTA 11 MAR 2022

CÓDIGO DACTILAR
A2333A4242
TIPO SANGRE N/R

DONANTE
No donante

F. Velez
DIRECTOR GENERAL



1<ECU0237271581<<<<<<1302499593
5206276F3203112ECU<NO<DONANTE8
CEDENO<DELGADO<<SANTA<TERESA<<



CERTIFICADO de VOTACIÓN

15 DE OCTUBRE DE 2023 - SEGUNDA VUELTA

CEDEÑO DELGADO SANTA
TERESA

N 9375926 I

1302499593

PROVINCIA: MANABI

CIRCUNSCRIPCION: 2

CANTÓN: MANTA

PARROQUIA: TARQUI

ZONA: 4

JUNTA No. 0001 FEMENINO



CC N: 1302499593

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ
EN LAS ELECCIONES DEL 15 DE OCTUBRE DE 2023.

La ciudadanía que altere cualquier documento electoral
será sancionado de acuerdo a lo que establece el artículo
275 y el numeral 3 del artículo de la LOEOP - Código de la
Democracia.

Lorena Hidalgo
PRESIDENTA/E DE LA JUV

15/10/2023 11:14 AM

DOY FE: Que las precedentes
copias fotostáticas en
..... fojas útiles, anversos,
reversos son iguales a sus originales

Manta, 15 DIC 2023

Fernando Velez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas

NOTARIO

1 mí el Notario en alta y clara voz de principio a fin aquellas se ratifican en todo su
2 contenido y firman junto conmigo el Notario, en unidad de acto, Doy Fe.-

3

4

5 *Blanca Valencia Burgos*



6 **BLANCA ASUCENA VALENCIA BURGOS**

7 **C.C. No. 130273092-2**

8

9

10 *Angel Perciliano Pinargote Palma*



11 **ANGEL PERCILIANO PINARGOTE PALMA**

12 **C.C. No. 130190093-0**

13

14

15

16 *Santa Teresa Cedeño Delgado*



17 **SANTA TERESA CEDEÑO DELGADO**

18 **C.C. No. 130249959-3**

19

20

21

22

23 **DR. JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS**

24 **NOTARIO PÚBLICO SEXTO DEL CANTON MANTA**

25

26

27 **RAZÓN.** Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA copia que la sello signo y firmo.

Manta, a 15-12-2023

Dr. Fernando Vélez Cabezas
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIA SEXTA



El Nota.



